



Ciudad de México, 17 de enero de 2023

---

**Secretaria Técnica del Comité de Transparencia**

**Andrés Prieto Molina**  
**Director de Comunicación Institucional**  
**P r e s e n t e**

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, celebrada en medios electrónicos el 17 de enero del 2023, los Miembros del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

**CTISO.17.01.2023-V.2**

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103; 106 fracción III; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción III; 102; 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción III; Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **100** facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

  
Ilse Campos Loera  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del  
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de  
los Trabajadores

COMPañIA EDITORA DEL MAYAB SA DE CV

R.F.C.: EMA99042272A  
 Calle 60 574-A Mérida Centro  
 Mérida Mérida Yucatán C.P. 97000

FACTURA CYUC 529  
 Referencia de Pago: CYUC 529

-----  
 Cliente: P1443 RFC: IFN060425C53  
 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE  
 LOS TRABAJADORES  
 -----  
 Domicilio  
 Av. Insurgentes Sur por Av. Baja California y Tuxpan No.452 Rom  
 Ciudad de México Cuauhtémoc Ciudad de México México  
 06760  
 -----  
 INE  
 Tipo de Proceso  
 Tipo de Comité  
 Id Contabilidad

Folio Fiscal  
 Régimen Fiscal  
 Fecha y Hora de Emisión  
 Lugar de Expedición  
 Fecha de Expedición  
 Método de Pago  
 Forma de Pago  
 Uso del CFDI  
 Condiciones de Pago  
 Referencia  
 Certificado del Emisor  
 Certificado del SAT:  
 Tipo de Comprobante:

1  
 601 General de Ley Personas Morales  
 2022-11-28T12:42:12  
 97000  
 2022-11-28T12:42:07  
 PPD - Pago en parcialidades o diferido  
 99 - Por definir  
 G03 Gastos en general

2  
 [REDACTED]  
 00001000000505142236  
 I Ingreso

CANT	U.M.	CODIGO	DESCRIPCION	FEC INICIAL	FEC FINAL	PRECIO	DESCUENTO	IMPORTE
------	------	--------	-------------	-------------	-----------	--------	-----------	---------

38.00	SERVICIO	82101504	Servicio de Espacios publicitarios para la difusión de la CAMPAÑA FONACOT TU CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO?, VERSIONES: ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO? Y ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS? a través de: Medio Impreso Por Esto! Yucatan, en 19 Robaplanas a color, con cobertura en Yucatan con medidas de 20 x 26 cms precio unitario de 50,200.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO?, la cual tuvo un periodo de difusión del 25 de julio al 25 de agosto de 2022 Por Esto! Yucatan, en 19 Robaplanas a color, con cobertura en Yucatan con medidas de 20 x 26 cms precio unitario de 50,200.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS?, la cual tuvo un periodo de difusión del 1 al 31 de octubre 2022. De acuerdo al Contrato No. FNCOT/AD/CAAS/054/2022, con vigencia del 25 de julio al 31 de octubre 2022.			50,200.00		\$1,907,600.00
-------	----------	----------	---	--	--	-----------	--	----------------

E48 82101504 Base: 1907600. 002 IVA Tasa: 0.160000  
 38.00 SERVICIO 82101504 50,200.00 \$1,907,600.00

			Servicio de Espacios publicitarios para la difusión de la CAMPAÑA FONACOT TU CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO?, VERSIONES: ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO? Y ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS? a través de: Medio Impreso Por Esto! Quintana Roo, en 19 Robaplanas a color, con cobertura en Quintana Roo medidas de 20 x 26 cms precio unitario de 50,200.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO?, la cual tuvo un periodo de difusión del 25 de julio al 25 de agosto de 2022 Por Esto! Quintana Roo, en 19 Robaplanas a color, con cobertura en Quintana Roo con medidas de 20 x 26 cms precio unitario de 50,200.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS?, la cual tuvo un periodo de difusión del 1 al 31 de octubre 2022. De acuerdo al Contrato No. FNCOT/AD/CAAS/054/2022, con vigencia del 25 de julio al 31 de octubre 2022.					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

E48 82101504 Base: 1907600. 002 IVA Tasa: 0.160000  
 8.00 SERVICIO 82101504 14,500.00 \$116,000.00

			Servicio de Espacios publicitarios para la difusión de la CAMPAÑA FONACOT TU CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO?, VERSIONES: ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO? Y ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS? a través de: Medio Impreso Por Esto! Quintana Roo, en 4 1/8 de Planas a color, con cobertura en Quintana Roo medidas de 15 x 8 cms precio unitario de 14,500.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO?, la cual tuvo un periodo de difusión del 25 de julio al 25 de agosto de 2022 Por Esto! Quintana Roo, en 4 1/8 de Planas a color, con cobertura en Quintana Roo con medidas de 15 x 8 cms precio unitario de 14,500.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS?, la cual tuvo un periodo de difusión del 1 al 31 de octubre 2022. De acuerdo al Contrato No. FNCOT/AD/CAAS/054/2022, con vigencia del 25 de julio al 31 de octubre 2022.					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

CANT	U.M.	CODIGO	DESCRIPCION	FEC INICIAL	FEC FINAL	PRECIO	DESCUENTO	IMPORTE
36.00	SERVICIO	82101504	Servicio de Espacios publicitarios para la difusión de la CAMPAÑA FONACOT TU CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO?, VERSIONES: ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO? Y ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS? a través de: Medio Impreso Por Esto! Campeche, en 18 Robaplanas a color, con cobertura en Campeche medidas de 20 x 26 cms precio unitario de 50,200.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO?, la cual tuvo un periodo de difusión del 25 de julio al 25 de agosto de 2022 Por Esto! Campeche, en 18 Robaplanas a color, con cobertura en Campeche con medidas de 20 x 26 cms precio unitario de 50,200.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS?, la cual tuvo un periodo de difusión del 1 al 31 de octubre 2022. De acuerdo al Contrato No. FNCOT/AD/CAAS/054/2022, con vigencia del 25 de julio al 31 de octubre 2022.	Base: 116000.0	002	50,200.00	IVA Tasa: 0.160000	\$1,807,200.00

8.00	SERVICIO	82101504	Servicio de Espacios publicitarios para la difusión de la CAMPAÑA FONACOT TU CRÉDITO DE NÓMINA MÁS BARATO?, VERSIONES: ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO? Y ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS? a través de: Medio Impreso Por Esto! Campeche, en 4 1/8 de Planas a color, con cobertura en Campeche medidas de 15 x 8 cms precio unitario de 14,500.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO MÁS BARATO DEL MERCADO?, la cual tuvo un periodo de difusión del 25 de julio al 25 de agosto de 2022 Por Esto! Campeche, en 4 1/8 de Planas a color, con cobertura en Campeche con medidas de 15 x 8 cms precio unitario de 14,500.00 mas I.V.A. para la versión ¿EL CRÉDITO CON MÁS BENEFICIOS?, la cual tuvo un periodo de difusión del 1 al 31 de octubre 2022. De acuerdo al Contrato No. FNCOT/AD/CAAS/054/2022, con vigencia del 25 de julio al 31 de octubre 2022.	Base: 1807200.	002	14,500.00	IVA Tasa: 0.160000	\$116,000.00
------	----------	----------	---	----------------	-----	-----------	--------------------	--------------

E48 82101504 Base: 116000.0 002 IVA Tasa: 0.160000



Recibí de conformidad en tiempo y forma

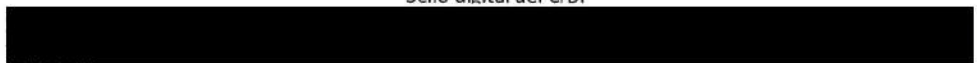
Andrés Prieto Molina  
Director de Comunicación Institucional

OBSERVACIONES

CANTIDAD EN LETRAS

(SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Sello digital del CFDI



3

Sello del SAT



5

Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT



6

url=https://www.sat.gob.mx/portal/ver/verDetalle?accion=verDetalle&idDocumento=10000100000056114223611

Importe:	5,854,400.00
Descuentos:	0.00
Subtotal:	5,854,400.00
IVA 16%:	936,704.00
<b>Total:</b>	<b>\$6,791,104.00</b>



Favor de referenciar en el pago los documentos que se están liquidando. Gracias.

Versión del comprobante: 3.3

**Tipo Relación:**

**Documentos Relacionados:**

#### **1.- Eliminado Folio Fiscal**

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al folio fiscal de personas morales se considera confidencial ya que permite identificar la emisión de dicha factura a efecto de no duplicar información, podría considerarse que, mediante la publicidad del número de folio de la factura se podría rastrear la factura emitida en la página del Servicio de Administración Tributaria, y en su caso vulnerar el derecho a la protección de datos personales que se desprenden del documento fuente.

#### **2.- Eliminado Número del CSD**

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al número de serie del certificado de sello digital de personas morales es un dato confidencial, en tal virtud, podría considerarse que mediante la publicidad de la serie se podría rastrear la identidad de su propietario, debido a que su función es habilitar al titular para emitir y sellar digitalmente facturas electrónicas

#### **3.- Eliminado Sello Digital del Emisor o CFDI.**

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepitable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

#### **4.- Eliminado Código QR**

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

#### **5.- Eliminado sello Digital del SAT**

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital del SAT, es un conjunto de datos asociados al emisor y a los datos del documento por lo tanto es único e irrepitable. Se trata del elemento de seguridad en una factura, ya que a través de él se puede detectar si un mensaje ha sido alterado y quien es el autor del documento.

#### **6.- Eliminado Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT**

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral, contenida dentro de la factura electrónica.